

ISSN 2422-7560

Colegio de Graduados en Ciencias Forestales

Distribución gratuita

Quipu

Forestal

Santiago del Estero

Revista N°2
Año 2016



Manejo Forestal
Sostenible



Industrias
Forestales
/Desarrollo
Tecnológico



Políticas
Forestales
Industriales
y Ambientales



Ambiente y
Nuevos Desafíos



Cultura y
Educación



Quipu
Institucional



Acuerdo MBGI: una iniciativa para devolver el significado a los “Sistemas Silvopastoriles” sobre Bosques Nativos

Marcelo Navall
Pablo Peri
Guillermo Merletti
Martín Mónaco
Carlos Carranza
Ariel Medina

navall.marcelo@dinta.gob.ar

En los bosques nativos de la región hay una brecha entre el significado de “sistemas silvopastoriles” (SSP) y su aplicación más difundida en la realidad.

Se acepta que los SSP son una forma de manejo en la que “coexisten componentes como el arbóreo, forrajero, ganadero, edáfico y humano, y donde se generan interacciones ambientales, económicas y sociales, bajo un manejo integrado en el tiempo y en el espacio”, tal como definió el Congreso Silvopastoril realizado en Santiago del Estero en 2012.

Sin embargo, es sabido que muchos de los llamados SSP se instalaron en base a decisiones de manejo muy alejadas de esas premisas, con intervenciones muy intensivas, orientadas sólo a producir pasto y en el corto plazo. Tal es así que en varios relevamientos son considerados directamente como desmontes (GUYRA Paraguay, UMSEF, entre otros), e inclusive algunas leyes, como la de áreas forestales de Santiago del Estero, no los consideran como una modalidad de manejo de bosque nativo, sino como un cambio de uso del suelo, limitándose su aplicación a sólo una parte de la superficie total.

Hay allí una primera brecha entre el significado académico de lo “silvopastoril” y su aplicación habitual real y en terreno, donde se ha relegado (cuando no ignorado) el lugar de la silvicultura en su implementación.

Pero hay otra brecha de significado en lo referido al “sistema”. Normalmente se asume que se está frente a un sistema cuando animales, forraje y árboles se consideran de alguna manera en la planificación. Sin embargo, esto no termina de abordar el significado de “sistema”. Si los analizamos como tales, lo primero que hay que hacer es considerar al humano como parte del sistema. Con esto se refiere no sólo al productor, sino a la “clase técnico-científica”, al sector político, a las autoridades de aplicación, al mercado, etc. Todos son actores y responsables por el funcionamiento del “gran sistema” (que no termina en la tranquera del predio). Otro punto de vista importante (y quizás el más frustrante) es que desde el análisis de sistemas complejos, no hay una respuesta “correcta” para su funcionamiento óptimo. Se pueden tener aproximaciones, mejorarlas, incluir más variables, entender mejor sus interacciones, pero nunca se podrá tener “la fórmula” del funcionamiento correcto del “gran sistema” político-económico-natural-técnico en el que se expresan los SSP. Abordar un problema desde el pensamiento sistémico implica asumir esta condición, y dedicarse a una búsqueda y aprendizaje que no terminarían nunca.

El acuerdo MBGI, firmado en 2015 entre el Ministerio de Agroindustria (MA) con el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación (MAyDS) es una acción concreta para



cerrar estas brechas que se identifican: el significado de “sistema” y “silvopastoril”. Aunque se utilice otro nombre, se está hablando en el fondo de mejorar la forma en que se instalan y

manejan estos sistemas de uso combinado sobre ecosistemas naturales.

El mayor aporte del acuerdo MBGI es la formalización de un acuerdo entre las reparticiones nacionales encargadas de la política ganadero-productiva (MA) y ambiental-forestal (MAyDS), y entre éstas y las cuatro provincias con mayor superficie de bosque nativo del país (Santiago del Estero, Chaco, Salta y Formosa). Esta es una forma concreta de ver el “gran sistema”; donde la política pública (por acción u omisión) tiene un rol importantísimo en las modalidades de uso del suelo y sus implicancias sobre la sociedad.

Otro aspecto importante, es que el acuerdo acepta el carácter de aproximación que tiene cualquier propuesta de manejo de estos sistemas. Se plantea un proceso de aprendizaje, prueba, ajuste, tanto por el enfoque de “manejo adaptativo” como por la implementación de “sitios piloto” a nivel provincial, para poner a prueba esquemas de manejo que se ajusten a

Manejo de bosque con ganadería integrada (MBGI) es una forma concreta de ver el “gran sistema”; donde la política pública (por acción u omisión) tiene un rol importantísimo en las modalidades de uso del suelo y sus implicancias sobre la sociedad.

sobre los “puntos calientes” de los SSP tradicionales. Estas pautas dan orientaciones para el diseño de sistemas que no sólo aborden en serio la integración “silvo” y “pastoril”, sino que incluyan además aspectos más relegados en el enfoque tradicional, como la conservación de la biodiversidad, el mantenimiento de otros servicios ecosistémicos, la consideración de otras dimensiones de análisis (como la social), otras escalas espaciales (como el territorio), y de tiempo (como la rotación forestal).

Desde esta perspectiva, se considera que el acuerdo MBGI brinda un marco para devolver el significado a lo que entendemos por “sistema silvopastoril”, y también para darnos una oportunidad para sacar al tema “bosques nativos” de esa aparente dicotomía entre el desmonte y la reserva intangible, y desarrollar esquemas que contribuyan al bienestar de los productores, las comunidades y la conservación de los ecosistemas.

la modalidad propuesta.

Además, el acuerdo no se quedó sólo en una declaración de buenas intenciones, sino que lo acotó a una serie de pautas específicas, fijando una postura

El texto del acuerdo MBGI y otra información sobre SSP en Santiago del Estero puede encontrarse aquí:



goo.gl/qcMUcB